



## MEMORANDO DIRSSE-FIN-MSPS-02-09/2022

Para:

Erick Mejia

Oficial Enlace OIP- MSPS.

De:

**Edwin Gomez** 

Director Ejecutivo de DIRSSE - MSPS.

Fecha:

05 de Septiembre de 2022.

Asunto:

Información de la DIRSSE.

Estimado Lic. Mejia.

La Dirección Supervisora de Servicios Especializados (DIRSSE) tiene a su cargo por delegación de la Municipalidad, la verificación del cumplimiento del contrato de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario suscrito con la compañía "Aguas de San Pedro S.A. de C.V.", y de los demás contratos de concesión o de gestión de servicios públicos que se suscriban, velando por la eficiencia de los prestadores de dichos servicios y por la tutela de los intereses de la comunidad.

La concesión con la compañía "Aguas de San Pedro S.A. de C.V.", actualmente es la única Concesión que supervisamos; adicional a esto, dio inicio de operatividad el 14 de noviembre del 2016 el Contrato de Servicios, Manejo de Desechos Sólidos y Limpieza Vial con el Operador Sulambiente.

En el ejercicio de sus atribuciones la DIRSSE actuará en nombre y representación de la Municipalidad.

Se adjunta cuadro institucional que detalla la información de la DIRSSE.

Atentamente,

Copia: Archivo.







No.	NOMBRE	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	CREACION DE DIRSSE	OBJETIVO DE CREACION DE DIRSSE
1	Empresa Mercantil Aguas de	Otorgar el régimen de Concesión administrativa, la prestación de los servicios de suministro de Agua Potable y alcantarillado sanitario en el término Municipal y Alcantarillado Sanitario en el término Municipal de San Pedro Sula	30 años de los cuales ya se cumplieron	7 de octubre del año 2000	Punto No.11 del Acta No. 82 de Sesión Corporativa en fecha 30 de Noviembre de	La Dirección Supervisora de Servicios Especializados fue creada el 30 de Noviembre del 2019, como una Dirección de apoyo a la Administración Municipal.  Tendrá su propio presupuesto aprobado por la Corporación Municipal, tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento de los contratos especializados suscritos por la Municipalidad así como la
	San Pedro S.A. de C.V.	Departamento de Cortes.  2. Realizar actividades de inversión y de gestión, tanto de carácter técnico como administrativo que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento y prestación de los servicios concesionados.	22 años.		Noviembre de 2019	por la Municipalidad, así como la aplicación de las normas vigentes. Contará con el recurso humano necesario para el cumplimiento de sus funciones.  La Supervisión de la DIRSSE comprenderá los aspectos relativos a la calidad, continuidad y universalidad de
		<ol> <li>Optimizar el rendimiento de los recursos disponibles, aumentar y eficiecientar en un beneficio para el conjunto de los abonados.</li> </ol>				los servicios, a su cobertura, costos y tarifas de los servicios y a la no discriminación de los usuarios, así como al desempeño, en general del tercero especializado, incluyendo la atención a los abonados, sin perjuicio de los demás aspectos que resulten de los contratos suscritos.



Dirección Supervisora de Servicios Especializados







No.	NOMBRE	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	CREACION DE DIRSSE	OBJETIVO DE CREACION DE DIRSSE
		La prestación de los servicios de manejo de los residuos sólidos urbanos y de limpieza vial en el término municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, incluyendo:				La Dirección Supervisora de Servicios Especializados fue creada el 30 de Noviembre del 2019, como una Dirección de apoyo a la Administración
		a. La recolección de los desechos sólidos urbanos residenciales o domésticos y los	Catorce (14)	14 de	Punto No.11	Municipal.
1	Empresa Mercantil Sulambiente	b. La limpieza vial, incluyendo el barrido de calles, plazas, aceras y áreas adyacentes a los mercados y la limpieza de vertederos	años a partir de las operaciones del	Noviembre del 2016	del Acta No. 82 de Sesión Corporativa en fecha 30 de	Tendrá su propio presupuesto aprobado por la Corporación Municipal, tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento de los
		irregulares o no autorizados, el vaciado de papeleras ubicadas en las áreas públicas y el lavado de calles en su caso.	Contratista.		Noviembre de 2019	contratos especializados suscritos por la Municipalidad, así como la aplicación de las normas vigentes. Contará con el
		c. El transporte de los desechos recolectados hasta el relleno sanitario y su vertido y tratamiento o disposiciones en el mismo.				recurso humano necesario para el cumplimiento de sus funciones.
		d. La gestión y operación del relleno sanitario según se dispone en la cláusula 12 del referido contrato.			- contrapor o	La Supervisión de la DIRSSE comprenderá los aspectos relativos a la calidad, continuidad y universalidad de
		e. La recolección, transporte, vertido y disposición o tratamiento, en su caso de cualquier otro residuo que sin producir				los servicios, a su cobertura, costos y tarifas de los servicios y a la no discriminación de los usuarios, así
		trastorno técnico ni personal, estén comprendidos en el servicio extraordinario				como al desempeño, en general del tercero especializado, incluyendo la
		previsto en el inicio 9.3 del referido contrato, ajustándose a los requerimientos que la Municipalidad establecerá en cada momento.				atención a los abonados, sin perjuicio de los demás aspectos que resulten de los contratos suscritos.



